

# RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 240 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, -1:1 NOV. 2010

#### VISTO:

El Oficio Nº 1155-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 05 de noviembre de 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, del departamento de Ucayali; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;



Que, el numeral 7.4. del Artículo 7º Estructura administrativa básica del Decreto Legislativo Nº 1085 establece la apertura de Oficinas desconcentradas a nivel nacional. Asimismo el Artículo 49°.- De las Oficinas Desconcentradas, del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1085, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrá tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;



Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y viabilizar la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, del departamento de Ucayali, a realizarse en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;



Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-

2009-PCM y en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

### **SE RESUELVE:**







**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Sandrina Hinostroza Quiñonez, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Atalaya del departamento de Ucayali, por el importe de Cuatrocientos Ochenta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles (S/. 488.00), para atender el pago de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de dicha oficina, en un plazo de 15 días a partir de la emisión de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva Nº 003-2010-OSINFOR/OA.

**Articulo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre — OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1073675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos, 2.3.22.12 Servicio de agua y desague S/. 20.00, 2.3.22.31 Correos y servicio de mensajería S/. 168.00, 2.3.24.11 Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de oficinas S/. 100.00, 2.3.24.15 Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de equipos S/. 200.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Registrese y comuniquese,

MANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Defe (e) de la Oficina de Administración Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

#### ANEXO 2

#### PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OSINFOR

Nº 263-2010-DSPAFFS

# SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) Nº 15-2010-DSPAFFS-ODA

Señora Dirección

GIANNINA RODRIGUEZ GIL OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
09 11.10	0007	17	039	0800	1.073675	3.166664	00002	Varios
uente de Fin	anciamiento		: Recursos Ord					
			De	scripción				Monto
esolución Jefa Incionamiento	atural No 🎎	Desconcentra	DSINFOR/SG-OA	ore de la <b>Srta. SANI</b> A, de fecha/ Conforme al clasificad	1./. 201. O par	a la atención	<b>ÑONEZ,</b> seg de gastos	ún de
LASII ICAD	OK DE GASI	.05						
23.22.12	Servicio de A	gua			:	20.00		
2.3.22.31	Correos y Ser	vicio de mer	nsajería		:	168.00		
2.3.2.4.15	Servicio de m	antenimiento	acondicionam	ento de equipos	:	200.00		
2.3.2.4.11	Servicio de m	antenimiento	y acondiciona	miento de oficinas	:	100.00		1
O OFICHAS ADMINISTRAC	E CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		,	TOTAL				488.0
PREVIO								
OF DE LOS ME	CURSOS FORESTE					OMO .		GINE
Ing. Rolando A	PAND GÓMEZ EL SPAFFS				OSIN SE SICINAL	B. B. FO	VoBo	OFICINA DE ADMINISTRACION DIRECTOR DIFFICUNTO DI CONTROLLO DE CONTROLL
	JEFE Y/O DIR	ECTOD	1 000V	RESUPUESTO	I MODO ADMI	NISTRACION	* 0	V U-



## Presidencia del Consejo de Ministros

## Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciónes Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 05 de noviembre del 2010.

## OFICIO Nº 1155-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:

CPC. GIANNINA RODRIGUEZ GIL

Administrador (e) Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presente.-

OFICINA DE ADMINI-TRACIONA

O 9 NOV. 2013

RECIBID

FIRMA: HOR-

Asunto

: Solicitud de Fondos por Encargo - Atalaya

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los Fondos por Encargo necesarios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de **Atalaya**, programados para el presente mes de noviembre, conforme a Solicitudes de Servicios Nº 263-2010-DSPAFFS y el anexo adjunto.

Agradecimiento de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Ing. Rolando Navarro Gómez

Tor de Supervisión de Rermisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR

RNG/ykfz Van: 01folios

	ISINFOR
	Prom Nº 2618
A: Juse	lia.
CONTABILIDA Y TESCRERÍA	D LOGISTICA
RECURSOS HUMANOS	EJECUCIÓN COACTIVA
FECHA: 1 0 NOV	2010
PARA: Meno	OPP.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

#### CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Nº 01173-2010-OSINFOR

Fecha: 10/11/2010

De conformidad con lo establecido en el Articulo 77º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2010 y el Articulo 17º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76,01 de la Ejecucion Presupuestaria aprobada por la Resolucion Directoral Nº 043-2009-EF/76,01; la Oficina de Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

Documento: Memorando Nº 467-2010-OSINFOR/SG/OA

Concepto: Para atencion de gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, correspondiente al mes de Noviembre

VALOR REFERENCIAL

488.00

SEC FUN		PRG FUN	SPRG FUN	ACT/PROY	COMP	FINALID	META	A FI	F		CL	ASIF	ICAD	OR	DENOMINACION	P.I.M	LEJECTICION AL	CERT. EMITIDA PENDIENTE DE GASTO		SALDO PRESUPUESTAL
0007	17	039	0080	1 078675	3 166664	41548	0002	1	E	( 2	3	2	2	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	3,000.00	349.20	81.60	20.00	2,549.20
0007	17	039	0080	1 078675	3 166664	41548	0002	1	AF	2	3	2	2 3	3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	14,424.00	13,343.72	878.00	168.00	34.28
0007	17	039	0080	1 078675	3 166664	41548	0002	1	E	( 2	3	2	4	1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS (SERV MANT, ACOND)	292,500.00	263,549.84	2,253.06	100.00	26,597.10
0007	17	039	0080	1 078675	3 166664	41548	0002	1	E	( 2	3	2	4	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANT Y REPARAC)	14,000.00	1,220.00	10,705.97	200.00	1,874.03

(\*) Identificado a partir del valor referencial del documento técnico.

#### Nota:

- 1. Es preciso señalar, que en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 30° y 34° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las certificaciones de disponibilidad presupuestal, no convalidan los actos o acciones que realicen los Órganos del Pliego 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, que no se ciñan estrictamente a la normatividad vigente, formalidades requeridas, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina, en la utilización de los recursos asignados; correspondiendo a los órganos que autoricen la ejecución del gasto, garantizar la legalidad y cumplimiento de las formalidades aplicables a cada caso.
- 2. En caso que no se lleve a cabo el gasto propuesto, la Unidad de Logística deberá informar a la Unidad de Presupuesto, a fin de actualizar el crédito presupuestal correspondiente. Téngase en cuenta además que el calendario de compromisos es la autorización máxima para asumir gastos en el mes que corresponda.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Prou Nº 2647  A: Ja Gannina C. Contabilidad Logistica Ficina de Administra y tesorería Decursos Dejecución Unidad de Contabil	ACIONES VOR STATE OF	SUB-OFICINA DE PRESONO	2
HUMANOS LI COACTIVA	INFO	OSINFOR	OFICINA DE ADMINISTRACION
FECHA: 11 NIIV 2010	DA OSINFOR	OFICINA DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE CONT. SILIDAD Y TESORENIA
MARA: Sec CC.	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA	1 1 NOV. 2010	PARA: In Dudo ASUNTO: projector le Pland
- 14 AB - 20 TH SHOWN THE BOOK THE SHOW	1 1 NOV 2010	RECIBIDO	JE do of pard long
Sist	RECIBIDO	FIRMA: 6 HORA. 6 10	Fil 71.
	FIRMA: MORA: / "		



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## MEMORANDUM Nº 467-2010 - OSINFOR/SG/OA

PARA

LIC. ADM. FELIX QUISPE RIVAS

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE

C.P.C. GIANNINA T. RODRÍGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO

Solicitud de Certificación Presupuestal

REFERENCIA:

Oficio N° 1155-2010-OSINFOR/DSPAFFS

**FECHA** 

San Isidro, 10 de Noviembre de 2010

OSINFOR

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 0 NOV. 2010

RECIBIDO

FIRMA: AU

HORA: 3° EUN

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicita fondos por encargos necesarios para cubrir los gastos programados para noviembre de la Oficina Desconcentrada de Atalaya.

Por tal motivo, solicito a su Despacho se sirva emitir la Certificación Presupuestal para la Solicitud de Servicio N° 263-2010-DSPAFFS, que se adjunta al presente.

Atentamente.

GIANNINA T. RODRÍGUEZ GIL

defe (e) de la Oficina de Administración anismo de Supervisión de los Recursos Forestales

y de Fauna Silvestre - OSINFOR

GR/ga

ECO, MANUEL FRANCO

PARA CENTIFICAL CONTR

MEA LO COORDINANO

Teléfono (51 1) 6899905 Teléfono (51 1) 6157373

<sup>&</sup>quot;Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"